

A los señores accionistas de

**CORP.DE PROYECTOS MULTIPLES MUL.T.IPROYECTOS S.A.**

En mi calidad de Comisario de Corp.de Proyectos Múltiples MUL.T.IPROYECTOS y en cumplimiento a la función que se asigna el numeral cuarto del artículo 321 de la Ley de Compañías cúmpleme informarles que he revisado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2.003 por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluye pruebas de los registros contables y examen de su documentación sustentadora. En mi opinión los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de Corp.de Proyectos Múltiples MUL.T.IPROYECTOS al 31 de diciembre del 2.003, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas contables en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General de Corp.de Proyectos Múltiples MUL.T.IPROYECTOS al 31 de Diciembre del 2.003

Gquil, Junio del 2004

  
Paul García Cevallos  
COMISARIO

